



República de Colombia
Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Supersolidaria
Superintendencia de la Economía Solidaria



MINHACIENDA



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Enlace *Solidario*



**Superintendente,
Mariana Gutiérrez, reveló
gestión estratégica en
Audiencia Pública de
Rendición de Cuentas**

pág. 4

C R É D I T O S

Juan Manuel Santos Calderón
Presidente de la República

Mauricio Cárdenas Santamaria
Ministro de Hacienda y Crédito Público

Mariana Gutiérrez Dueñas
Superintendente de la Economía Solidaria

Victoria Amalia Jattin
Secretaría General

Leydy Viviana Mojica Peña
**Delegada para la Supervisión del Ahorro
y la Forma Asociativa Solidaria**

Sandra Jeannette Camargo Acosta
**Intendente Delegatura para la Supervisión de la
Actividad Asociativa en el Cooperativismo**

Marcela Acosta Orjuela
**Superintendente Delegada para la Supervisión de
la
Actividad Financiera en el Cooperativismo**

Dimas Sampayo Huertas
Intendente Delegatura Financiera

Luz Jimena Duque Botero
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Victor Manuel Ciro Silva
Jefe Oficina Asesora Planeación y Sistemas

Comunicaciones
Alekseieyevna Bermúdez Corredor
Luz Janneth Vargas Angarita
Redacción

Sandra E. Beltrán Suárez
Diseño y Diagramación

T A B L A D E C O N T E N I D O

Editorial	4
Superintendente Mariana Gutiérrez reveló gestión estratégica	8
Exitosa experiencia en todo el país	12
Supersolidaria unida a otras entidades del Estado	17
En marcha implementación de la participación social	18
El reto de la inclusión financiera en Colombia cobra vigencia	20





Por Mariana Gutiérrez Dueñas,
Superintendente de la Economía Solidaria

Supersolidaria cumplió con las metas en el 2016

Apreciados ciudadanos:

Con fundamento en lo dispuesto en la Ley 1757 de 2015, por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática, el 15 de diciembre del año en curso, presenté el informe de Gestión 2016 de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Este informe a la ciudadanía, consta de tres partes: la primera, relativa a la gestión estratégica de la entidad, que comprende los aspectos relacionados con la labor misional de Supervisión; el desarrollo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para una gestión eficiente; la Participación Social, Atención al Usuario y Anticorrupción; la Comunicación y Proyección Institucional; la Gestión jurídica; el Bienestar, Incentivos y Formación del Talento Humano y la Evaluación y Seguimiento.

La segunda, inherente a la Gestión Administrativa, que se refiere a los recursos financieros, Almacén, Contratación y Gestión Documental; y, la tercera, que

toca los temas propuestos por las partes interesadas y la ciudadanía, como resultado de la publicación en el Portal Web de la Entidad, para consulta y comentarios, en la cual se aportan elementos adicionales sobre las acciones ejecutadas para el control de las organizaciones vigiladas, las acciones adelantadas respecto de la Supervisión sobre Normas de Información Financiera -NIF-, y las relativas a la Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

En el convencimiento que tenemos en la entidad de que una adecuada supervisión y vigilancia contribuye a disminuir los riesgos de las organizaciones de la economía solidaria y aporta al fortalecimiento del sector este año nos comprometimos con una política institucional que busca incrementar de manera significativa la cobertura de supervisión, a garantizar que nuestra labor misional se realice con los más altos estándares de calidad, alertando al sector sobre posibles riesgos y

convocando la participación de los ciudadanos para el ejercicio del control social. Todo ello, en el marco de vigilar la preservación de la naturaleza jurídica de las organizaciones solidarias y de proteger a sus asociados.

En cumplimiento de la política general, formulamos el Plan Estratégico de la Superintendencia con un horizonte a 2018 y nuestro plan operativo 2016, a partir de líneas de acción, objetivos, actividades y metas claras.

Lo primero para destacar, es que ya iniciamos nuestra tarea de supervisión en aquellas entidades que deben reportar bajo NIF, al tiempo que analizamos los reportes de las auditorias de cumplimiento.

De la misma manera, metodológicamente hablando, nos alistamos para ejercer la labor de supervisión bajo riesgos, modalidad que pretende prevenir a las organizaciones sobre los riesgos de liquidez, los riesgos de crédito y los riesgos de lavado de activos.

Al mismo tiempo avanzamos en la generación de nuevas metodologías de reporte, con herramientas tecnológicas robustas, para verificar el cumplimiento del proceso de aplicación de los marcos técnicos normativos para NIF, de acuerdo al grupo de implementación al que pertenezcan las organizaciones solidarias. Igualmente avanzamos en la generación de matrices de riesgo y conductas del sector, que apuntan al desarrollo de un nuevo esquema de supervisión.

De otra parte, y con el objetivo de ampliar la cobertura de supervisión, avanzamos en la identificación de aquellas organizaciones solidarias que no han reportado información a la Superintendencia, ya estamos realizando requerimientos y haciendo seguimiento a los mismos; en 2016 se requirieron al menos 1.000 organizaciones, labor que continuará en 2017 y si es necesario en 2018, hasta lograr que el universo de las organizaciones solidarias reporte información a la Superintendencia, de acuerdo con su marco de competencia.

El producto final de la tarea de supervisión es sin duda un informe de resultados que muestre la situación real del sector, nuestras propuestas de mejoramiento, y las líneas de acción a emprender.

Todo lo anterior se complementa con las visitas de seguimiento a las organizaciones tanto grandes como pequeñas para conocer 'en sitio' y de cerca la gestión que desarrollan. Además de los equipos de supervisión que se han desplazado a las diferentes organizaciones, realizamos nuestros recorridos regionales, para conocer de cerca las organizaciones en las distintas regiones.

Especial componente en la tarea de supervisión fue la detección, de las mal llamadas "falsas cooperativas" que son empresas con ánimo de lucro que se amparan en el modelo solidario, para tomar medidas y realizar a tiempo las intervenciones que sean necesarias. En lo que va corrido de 2016 ya hemos firmado 11 resoluciones de intervención en este sentido.

Especial componente en la tarea de supervisión fue la detección, de las mal llamadas "falsas cooperativas" que son empresas con ánimo de lucro que se amparan en el modelo solidario, para tomar medidas y realizar a tiempo las intervenciones que sean necesarias. En lo que va corrido de 2016 ya hemos firmado 11 resoluciones de intervención en este sentido.

La Superintendencia además creó el Grupo de Trabajo de Atención Ciudadana y Promoción de la Participación Social, con funcionarios dedicados de tiempo completo al desarrollo de estas labores.

Tema fundamental de supervisión será, la medición del Balance Social de las organizaciones solidarias. En la mesa técnica intersectorial que se realizó bimensualmente a lo largo del año 2016, se creó una subcomisión conformada por la Superintendencia, Confecoop y Analfe, para recibir los aportes del sector en los componentes y las metodologías de medición, evaluación y calificación de la aplicación de los principios cooperativos y del impacto de a gestión de las organizaciones en la calidad de vida de sus asociados y en la de las comunidades de su entorno de acción. Las organizaciones solidarias, por naturaleza, son escenarios de responsabilidad social, por lo que es necesario medir y visibilizar su acción en este campo. La metodología para medir el balance social estará concluida el 30 de diciembre para iniciar la medición de balance social a partir de 2017.

Acelerar la implementación de las tecnologías de la información y las comunicaciones, ha sido una estrategia dirigida a lograr un sistema de información del sector, dinámico, actualizable y georeferenciado, que nos permita tener claridad sobre la presencia nacional y regional, así como sobre el desempeño del sector. Busca tener los mejores aplicativos para captar y evaluar los reportes de información de las organizaciones. Apunta a modernizar y hacer más eficientes los sistemas de información y los procedimientos, para

acercarnos al desarrollo de nuestras responsabilidades de supervisión de manera cada vez más oportuna.

Línea de acción estratégica en el plan de trabajo de la Superintendencia ha sido la adecuada atención a las peticiones y la participación ciudadanas, con el mejoramiento de los procesos de atención, la promoción de mecanismos de participación social, incrementando nuestra presencia en las regiones y fortaleciendo el control social.

Durante el segundo semestre de este año se desarrollaron los seis Encuentros Supersolidarios previstos en el Plan, en los municipios de Bello, Antioquia; de Soledad, Atlántico; las ciudades de Cali, Villavicencio e Ibagué y la capital de la República, que fueron escenarios de trabajo conjunto con los líderes de las organizaciones y sus asociados para conocer de cerca su desempeño. La Superintendencia además creó el Grupo de Trabajo de Atención Ciudadana y Promoción de la Participación Social, con funcionarios dedicados de tiempo completo al desarrollo de estas labores.

La concertación con las demás entidades y con los gremios del sector no ha sido ajena a la tarea de supervisión que ejerce la Superintendencia. Hemos fortalecido estas instancias de coordinación para permanentemente contar con los aportes de las partes interesadas en materia de regulación, mecanismos

de supervisión y análisis del desempeño del sector.

La Mesa Técnica Intersectorial integrada por la Superintendencia, la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias y los gremios del sector, se reunió en seis oportunidades para analizar, entre otros aspectos, temas tan importantes como el balance social, las buenas prácticas, el aporte del sector solidario al proceso de paz y al posconflicto y recientemente la supervisión auxiliar. Todas las comisiones se encuentran trabajando con resultados que serán entregados durante los primeros meses del próximo año.

Igualmente, adelantamos conversaciones con el Banco Mundial, para generar alianzas estratégicas con organizaciones internacionales del sector y con organismos de cooperación técnica, para desarrollar proyectos de transferencia de conocimientos, experiencias y mejores prácticas tanto en materia de supervisión y control, como de buen gobierno en las organizaciones solidarias.

Las comunicaciones y el posicionamiento del sector se han constituido en otro frente de acción muy importante. La permanente divulgación de las acciones de supervisión de la entidad y sus marcos regulatorios, a través de los canales de comunicación y de las redes sociales y el diseño de material pedagógico dirigido al sector, son elementos que permiten a las organizaciones estar siempre actualizadas

sobre la normatividad y los procedimientos de supervisión, sobre los derechos y deberes de los asociados, sobre las obligaciones que corresponden a los directivos para preservar la naturaleza asociativa y solidaria.

Nos propusimos además, realizar una compilación normativa y de jurisprudencia para ofrecer al sector reglas claras que contribuyan a su excelente desempeño y autocontrol con cumplimiento estricto de sus obligaciones legales, documento que se encuentra elaborado y será publicado de manera virtual.

Las anteriores metas y las acciones desarrolladas durante este año, así como las que se encuentran en proceso de ejecución, tienen un común denominador: una administración transparente, una política de mejoramiento continuo de nuestro recurso humano, el fortalecimiento de las capacidades de gestión de la Superintendencia y el compromiso con los tres pilares del Plan Nacional de Desarrollo “Todos por un nuevo país”: paz, equidad y educación. Estamos trabajando con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en éstos propósitos, que permitirán, mayor cobertura y efectividad en nuestra tarea de supervisión para contribuir al fortalecimiento del sector solidario en aras de que continúe siendo una alternativa de desarrollo económico, social, de consolidación de la paz y la convivencia pacífica en nuestro país, tal como ha sido previsto en el Acuerdo de Paz.

La Mesa Técnica Intersectorial integrada por la Superintendencia, la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias y los gremios del sector, se reunió en seis oportunidades este año para analizar, entre otros aspectos, temas tan importantes como el balance social, las buenas prácticas, el aporte del sector solidario al proceso de paz y al posconflicto, la supervisión auxiliar, todas las comisiones se encuentran trabajando con resultados que serán entregados durante los primeros meses del próximo año.

Superintendente, Mariana Gutiérrez, reveló gestión estratégica

- Mediante siete líneas de acción la Superintendencia se fortaleció y buscó sin descanso consolidar al sector solidario como medio generador de equidad social y económica.
- La superintendente informó que 4.213 organizaciones solidarias son vigiladas por la Entidad.
- Superintendencia veló por la aplicación de las buenas prácticas empresariales solidarias.
- SICSES, Fabrica de Reportes, Inteligencia de Negocios y XBRL integran las herramientas informáticas de la Supersolidaria.
- Dirigentes gremiales de Confecoop, Analfe, Ascoop y Fenalsol asistieron a la Audiencia Pública.

La Superintendente de la Economía Solidaria, Mariana Gutiérrez Dueñas, reveló la gestión estratégica adelantada por la entidad durante la Audiencia Pública Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, vigencia 2016.

En desarrollo de la audiencia pública la Superintendente explicó las siete líneas de acción de la Superintendencia: de Supervisión; desarrollo de las TIC para una gestión eficiente; Participación Social, Atención al Usuario y Anticorrupción; Comunicación y Proyección Institucional, Gestión Jurídica; Bienestar, Incentivos y Formación del Talento Humano; así como Evaluación y Seguimiento. Aseguró la Superintendente que todas las acciones están orientadas a fortalecer la labor adelantada por la Supersolidaria y a consolidar al renglón como medio generador de equidad social y económica con capacidad de contribuir a la construcción de un nuevo país a través de organizaciones sólidas con mayor posibilidad de competir en el mercado, más rentables y cumplidoras de su razón de ser como organizaciones asociativas.

La Alta Funcionaria exaltó el compromiso del cuerpo directivo y de los funcionarios que laboran en la entidad en el proceso misional de supervisión, vigilancia y control sobre el sector solidario que le es propio.

La superintendente informó que 4.213 organizaciones solidarias son vigiladas por la Entidad, las cuales reúnen a 6 millones 124. 639 asociados, cuenta con 3 millones 303.204 ahorradores, los deudores ascienden a 2 millones 020.819 y cubren al país con 5.316 oficinas.

El sector solidario durante el 2015 fue fuente de empleo para 77.000 colombianos, manejó activos por 30.87 billones de pesos, contó con un patrimonio de 13.07 billones de pesos y los ingresos ascendieron a un monto de 16.81 billones de pesos.

En la Audiencia se revelaron todos los pormenores de las

acciones adelantadas en el ejercicio de las funciones de la Superintendencia y se respondieron los interrogantes provenientes de los Asistentes a los Encuentros Supersolidarios, así como las preguntas obtenidas de la Encuesta sobre los temas que la ciudadanía quería conocer de la Entidad y de las enviadas a través de las Redes Sociales.





En la mesa principal los directivos de la Superintendencia de la Economía Solidaria.



GESTIÓN JURÍDICA

- Actualización de procedimientos dirigidos a mitigar riesgos que puedan ocasionar daños por conductas antijurídicas.
- Políticas para la prevención del daño antijurídico.

Defensa jurídica de la Supersolidaria



- Expedición de documento que contiene la estructura normativa de la Supersolidaria.
- Unificación de conceptos sobre temas recurrentes.

Compilar las principales normas que regulan al sector de la economía solidaria



- Expedición de circular sobre el Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT.
- Participación en reuniones con las Naciones Unidas relacionadas con el modelo de supervisión por riesgos LA/FT.

Formular y expedir marcos regulatorios para la labor de supervisión





En la Audiencia participaron diferentes directivos gremiales de la Economía Solidaria.



Cifras entregadas por las Delegaturas de la Superintendencia.

Exitosa experiencia en todo el país



En seis regiones del país de desarrollaron los Encuentros Supersolidarios. Mariana Gutiérrez Dueñas, Superintendente de la Economía Solidaria y su equipo directivo atendieron personalmente las inquietudes de la ciudadanía.



Los “Encuentros Supersolidarios” son espacios de participación en los que la entidad hace presencia institucional en diferentes zonas del país.

LUGAR	Fecha	Asistencia
Antioquia - Bello	31 de agosto	386 personas
Valle - Cali	29 de Septiembre	470 personas
Atlántico - Soledad	14 de Octubre	95 personas
Meta - Villavicencio	11 de Noviembre	76 personas
Tolima - Ibagué	24 de Noviembre	176 personas
Bogotá	06 de Diciembre	186 personas

El Plan Operativo Anual 2016 trazado por la Superintendencia de Economía Solidaria en su línea de acción estratégica: COMUNICACIÓN Y PROYECCIÓN INSTITUCIONAL, planteó como OBJETIVO ESTRATEGICO: Posicionar la labor de la Supersolidaria frente a las organizaciones de economía solidaria y a la ciudadanía, con la ESTRATEGIA: Sensibilizar y divulgar masivamente el esquema de supervisión de la Superintendencia.

Dentro de este marco se planteó la realización de seis encuentros supersolidarios, los

cuales tuvieron un componente de participación ciudadana y otro de capacitación.

La agenda académica incluyó temas relacionados con las normas internacionales de información financiera, prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, control social y veedurías ciudadanas Sistema de captura de información financiera, Gascif.

Además de la jornada académica, en los diferentes módulos de atención se resolvieron preguntas de los asistentes.

Bello - Antioquia

El primer Encuentro, se llevó a cabo el pasado 31 de agosto, en el municipio de Bello en Antioquia en el auditorio del Instituto Parroquial Jesús de la Buena Esperanza.



Cali - Valle del Cauca



El 29 de septiembre, en el Hotel Dann Carlton.



Soledad - Atlántico



El 14 de octubre en el Centro de Eventos High Club.

Villavicencio - Meta



El 11 de noviembre, en el Hotel del Llano.



Ibagué - Tolima



El 24 de noviembre, en el Hotel Casa Morales.

Bogotá, D.C.

Encuentros *Supersolidarios*



El 6 de diciembre, en el Hotel Marriott.



En la mesa principal directivos de Supersolidaria y representantes de los más importantes gremios del sector solidario.

En el 2016 el DNP organizó seis eventos

Supersolidaria presente en Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano

Una vez más la Superintendencia de la Economía Solidaria, le cumplió al país mediante las Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano organizadas por el Departamento Nacional de Planeación.

Asistimos a seis eventos feriales en los municipios de Quibdó, Chocó; Villa del Rosario, Norte de Santander; Florencia, Caquetá; Puerto Asís, Putumayo; Santander de Quilichao, Cauca; y Sincé, Sucre.

Los participantes conocieron los servicios de la entidad a cada uno de los visitantes y se atendió personalmente sus inquietudes.

Además, se hizo difusión de actividades feriales en el programa institucional, Supersolidaria Te Ve y se entregó material publicitario a los asistentes.



Seis Ferias Nacionales se realizaron en diversos municipios, en beneficio de la población vulnerable.

En marcha implementación de la Participación Social en la Supersolidaria



El diseño de mecanismos para la implementación de la Participación Ciudadana en las entidades del Estado es una obligación de carácter constitucional y legal. Así como el desarrollo de estrategias de “Lucha contra la Corrupción y Atención al Ciudadano”.

Para la actual administración esos dos temas no han sido ajenos y por el contrario, para dar cumplimiento a la normatividad vigente, se conformó el Grupo de Promoción de la Participación Social y Atención al Ciudadano, como una primera estrategia para fortalecer y apoyar las funciones de Inspección, Vigilancia y Control que adelanta la entidad y propiciar un mejor acercamiento con las organizaciones vigiladas y la comunidad en general.

En cuanto a la participación social, se diseñó el mecanismo denominado “Encuentros Supersolidarios”. Esta actividad participativa ha sido de buen recibo por todos los actores involucrados en el Sector Solidario, porque ha permitido la presencia institucional en el territorio nacional. Se han adelantado jornadas de capacitación y formación, tanto general como en temas puntuales y se ha atendido a la comunidad que ha requerido orientación sobre el funcionamiento del sistema, así como si como el conocimiento de sus derechos y deberes.

Para estos Encuentros, se diseñaron módulos especiales para temas específicos y de atención ciudadana.

Con el Grupo creado, también se ha fortalecido la Atención al Usuario y la administración pretende con esta estrategia atender las peticiones que presenta la comunidad, es por ello que el Centro de Atención al Usuario, ahora forma parte del Grupo de Promoción de la Participación Social y Atención al Ciudadano.

De igual forma, se cuenta con otros canales de atención como el Portal Web institucional, la atención telefónica y la radicación ordinaria de los derechos de petición a través del área de correspondencia.

De esta forma, la Superintendencia de la Economía Solidaria, cumple con el diseño de unas estrategias y programas que la ponen a la par con otras entidades del Estado en la apertura de espacios participativos y del diseño de mecanismos de lucha contra la corrupción y el fortalecimiento de la Atención Ciudadana.



El reto de la inclusión financiera en Colombia cobra vigencia cada día



Si bien Colombia ocupa el segundo lugar en el ranking mundial de entornos favorables para la inclusión financiera, con 86 puntos de 100 posibles, luego de Perú que fue calificado con 90, la verdad es que en nuestro país la bancarización avanza lento, pues todavía falta por cubrir a 10 millones de habitantes que aún no cuentan con ningún servicio de la banca.

De acuerdo con Gregorio Mejía Solano, presidente de la Junta Directiva del Consejo de Asomicrofinanzas, en Colombia se viene adelantando la tarea de trabajar en procesos de inclusión financiera, y aunque siempre se van a presentar

dificultades, es la actitud frente a esas dificultades las que marcarán la diferencia.

Pero qué es lo que hace difícil la bancarización, según Mejía Solano, en los esquemas tradicionales las instituciones de financiamiento siempre esperaban que el cliente llegara a las oficinas, ahora lo que se requiere es que se invierta la ecuación, es decir, hay que ir a donde está la gente, hay que entender las realidades del público a la que se le brindan los servicios y es así como se debe construir este proceso.

Para Gregorio Mejía la meta si es llegarle a esos 10 millones de colombianos para evitar que sigan siendo objeto de aquellas personas que inescrupulosamente a través del conocido cuenta gota les hagan daño afectando sus proyectos de vida.

“Yo creo que las cooperativas de por sí son actores fundamentales que están llamados a participar y a seguir interviniendo activamente en estos procesos, porque además es evidente que

ese sentido solidario que nace de la confianza, es en últimas el aspecto que fortalece procesos de bancarización así como hacer que volvamos a generar tejido social y en eso las cooperativas y el sector solidario tienen mucho que enseñarnos”, puntualizó Mejía.

El papel de las cooperativas en este campo, desde la óptica de la Superintendencia de la Economía Solidaria resulta definitivo, porque a partir de la cultura del ahorro y de fortalecer más a las empresas del sector solidario se puede llegar a sectores alejados de las ciudades y cubrir las necesidades de la población del sector rural.

Un ejemplo de esta posición es que en la actualidad el sector cooperativo cuenta con 111 corresponsales en todo el país.

En la actualidad, la Supersolidaria trabaja en un proyecto de acuerdo con la Banca de las Oportunidades para fomentar modelos de inclusión financiera que se materialicen a través del

sector cooperativo.

Las cifras entregadas en el reporte anual de inclusión financiera de la Banca de las Oportunidades en el 2015, señalan que se desembolsaron microcréditos por valor de \$8,7 billones de pesos.

De éstos, los bancos colocaron el 60%, las ONG el 34% y las cooperativas con actividad de ahorro y

crédito vigiladas por la Supersolidaria el 4,4%.

En el caso de las cooperativas con sección de ahorro y crédito vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, al cierre de 2015, agregaron el 3,9% de adultos con algún producto financiero, es decir, 1,3 millones de adultos quienes tenían algún producto exclusivamente con este tipo de entidades y 2,5%, equivalente a 818.954 adultos que reportaron tener sus productos activos o vigentes.

Los retos priorizados

Según el Reporte de Inclusión Financiera 2015, los retos en este campo en Colombia se resume en cuatro áreas:

1. Elevar los niveles de uso de los productos financieros, en particular de las cuentas de ahorro.
2. Aumentar los niveles de inclusión financiera de la población que reside en las áreas rurales del país.
3. Desarrollar esquemas adecuados para facilitar el acceso y uso de los servicios financieros por parte de las PYMES.
4. Implementar la estrategia de educación financiera que ya está definida para Colombia.

Avances en Perú

En Perú la inclusión financiera es una estrategia nacional, una política de Estado por tanto es a largo plazo y está avanzando de manera positiva, según Miguel Arce Téllez, economista de Gerencia Digital Peruana, esta política enmarca unos objetivos muy precisos que se deberán cumplir a 2020 en el tema de incorporar a millones de peruanos que aún carecen de servicios financieros.

Aquí es donde interviene la tecnología, dijo el economista peruano, y donde resulta clave utilizar los avances para ofrecer más servicios financieros.

Al preguntar qué hizo Perú para ocupar el primer lugar en inclusión financiera en Latinoamérica, Arce Téllez indicó que desde hace cuatro años se vienen trabajando en ese propósito para crear el escenario, el marco regulatorio, en donde además se identificó la tecnología, se diseñaron los parámetros y las reglas para lograrlo.

Otra de las iniciativas planteadas por el economista se dirige al área rural, donde a través de

los móviles se podrá cubrir todo el territorio y con la estructura de los agentes territoriales se abren accesos remotos físicos, justamente en alianza con todas las entidades del sector financiero para reducir costos.

También con el programa de dinero en el celular liga el documento nacional de identidad al número del móvil de cada peruano, de manera remota con la legislación actual con cuentas simplificadas de dinero electrónico lo cual le da una facilidad de adquisición y de servicio que justamente es una de las barreras que hemos identificado para poder introducir este nuevo medio de pago en el mercado.

Así las nuevas tecnologías señala Arce nos permitirán esa oportunidad, pero creemos también que si no lo hacemos de manera universal y de forma colaborativa va a ser muy duro enfrentar la costumbre habitual de hacer negocios y pagar con dinero en efectivo, porque este uso se debe reducir por temas de seguridad y de costos.



República de Colombia
Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Supersolidaria
Superintendencia de la Economía Solidaria



7-560-557

Línea Gratuita Nacional 018000-180-430
Centro de Atención al Usuario 7-457-411
Grupo de Atención al Capturador de la Información Financiera 7-469-511



República de Colombia
Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Supersolidaria
Superintendencia de la Economía Solidaria

Supervisión para el crecimiento social y económico
del sector solidario colombiano